



La crónica, un género del periodismo literario equidistante entre la información y la interpretación

Dr. Rafael Yanes Mesa

1. El periodismo literario

Las relaciones entre la literatura y el periodismo son objeto de numerosos trabajos de investigación. Algunos autores consideran que son dos mundos completamente diferenciados, con objetivos y métodos muy distantes, mientras que otros matizan al afirmar que, si bien es verdad que el periodismo informativo expresado en la noticia tiene unas características propias muy distintas a las de una obra literaria, no es menos cierto que determinados géneros periodísticos se acercan claramente a lo que podríamos definir como una obra de creación con elementos próximos a la literatura.

En el periodismo en sentido estricto destaca la función informativa con un lenguaje asequible para el lector medio, y donde lo importante es que lo escrito sea entendido con inmediatez por el consumidor de prensa. En la literatura, sin embargo, lo que importa es la forma, la belleza de expresión, y no que se comprenda desde una primera lectura. La obra literaria está dirigida a un público concreto, mientras que el periodismo es para toda la sociedad. Se podría afirmar que el lector de periódicos busca información veraz sobre la actualidad, y la quiere conseguir en un corto espacio de tiempo, mientras que el lector de libros lee sin prisas por el placer de la lectura, para disfrutar de la forma con la que está escrito y sin buscar ninguna novedad.

Las diferencias entre ambos se difuminan en el *periodismo literario*. Son trabajos periodísticos con elementos propios de la literatura, o, dicho de otra forma, escritos literarios con una función informativa. Los lectores de los *artículos* que hoy proliferan en la prensa diaria buscan el placer de leer trabajos creativos en los que abundan recursos lingüísticos propios de una obra literaria, aunque informan sobre asuntos de candente actualidad. Es literatura, pues lo importante es la belleza del texto, pero también es periodismo, ya que no abandona su función informativa, por lo que no es adecuado afirmar que un escrito es periodístico o es literario pero no ambas cosas a la vez, ya que hay textos en los que la literatura y el periodismo “se abrazan” (López Pan, 1996: 123).

Gonzalo Martín Vivaldi (1998: 249) cree que la diferencia entre periodismo y literatura no es que el primero represente la objetividad y la segunda la subjetividad. En su opinión, el buen periodismo es también literatura. Son dos disciplinas que hoy se solapan, pues la literatura es, o debería ser, un mensaje comprometido, un reflejo fiel del mundo en que se vive, y el periodismo supone, además de comunicación, revelación, descubrimiento de esa realidad. Es decir, la literatura tiene mucho de comunicación, y el periodismo también es subjetivismo sobre la propia realidad. Este autor concluye con la afirmación de que el periodismo no es un arte literario menor, sino un arte literario diferente.

Además, la literatura y el periodismo aparecen unidos desde los inicios de éste: el periodismo tiene sus raíces en la literatura, especialmente en España, donde los primeros periódicos contienen gran cantidad de colaboraciones de escritores de prestigio. Manuel Vicent (Vilamor, 2000: 67) afirma que el periodismo es un género literario autónomo nuevo, ya que es el gran género literario nacido durante el siglo XX, del mismo modo que la novela lo fue en el XIX, el ensayo en el XVIII, el teatro en el XVII, o la poesía en el XVI. En su opinión, el siglo XX no podría entenderse sin el periodismo.

Hay textos periodísticos elaborados con multitud de elementos lingüísticos literarios, al igual que también aparecen en prensa escritos literarios que contienen elementos informativos sobre la realidad del momento. Es el *periodismo literario*. Escritos que son Periodismo porque en ellos prevalece la actualidad, el interés y la comunicabilidad, y porque están escritos con el triple propósito de informar, orientar o distraer, pero también son Literatura porque contienen algo más que comunicación, interés y actualidad, y están escritos con un estilo muy personal (Abril, 1999: 137).

2. La crónica, entre la información y la interpretación

Algunos autores consideran que la *crónica* es un género claramente identificado dentro del periodismo informativo por el hecho de basarse en la *noticia*, ya que sin ésta pasaría a ser un relato histórico o un artículo valorativo (García, 1985: 60). Otros, como Martínez Aguinagalde (1997: 70), afirman que la *crónica* es el más interpretativo de los géneros periodísticos. Ninguna de las dos visiones es completa. Aunque es un género que contiene una inequívoca faceta informativa, tiene algo más que pura información, ya que su identidad está determinada por la interpretación y valoración de lo narrado. Por ello puede considerarse un género ambivalente, en tanto que es información, pero también interpretación, es decir, un género mixto entre el periodismo informativo y el periodismo de opinión.

En cierta forma, la *crónica* es un género que existe antes que el propio periodismo. El relato interpretativo contado desde el lugar donde sucede un hecho noticioso aparece pronto en la historia de la humanidad. Su nombre tiene el antecedente etimológico “cronos”, que significa “tiempo”, por lo que hace referencia a una narración ligada a la secuencia temporal. Sin embargo, mucho más que la información, lo importante de este género es su función interpretativa, ya que la *crónica* es un texto que narra los hechos en un medio informativo con una valoración de su autor (Martín, 1998: 123). Se puede definir como una noticia interpretada, valorada, comentada y enjuiciada (Vilamor, 2000: 341), es decir, un *género híbrido* entre los interpretativos y los informativos (Hernando, 2000: 21) o que se encuentra en el límite entre los informativos y los de opinión (Gutiérrez, 1984: 114).

Para el profesor Martínez Albertos (1983: 361), la *crónica* tiene esta doble finalidad, pues además de ser el texto narrativo de unos hechos, contiene también la valoración interpretativa de los mismos, ya que se trata de un género que, particularmente en España, está redactado con un estilo ambiguo entre el propio de un periodismo informativo y el de sollicitación de opinión. En su opinión, la *crónica* es la narración de una noticia con ciertos elementos valorativos, que siempre deben ser secundarios respecto al relato del hecho que la origina. Se trata de un texto que intenta reflejar lo acaecido entre dos fechas, de ahí le viene su origen etimológico, y además forma parte de un grupo de géneros que él denomina *para la interpretación periodística* por encuadrarse dentro del marco referencial del “mundo del relato”.

Gabriel García Márquez (2001: 2) tampoco cree que las fronteras de este género estén bien definidas, y estima que nunca se aprenderá a distinguir a primera vista entre géneros tan diferentes como el reportaje y la crónica, e incluso entre estos géneros periodísticos y el cuento o la novela. La crónica está a caballo entre la información pura, en cuanto aporta datos de actualidad, y el periodismo de interpretación, ya que incluye valoraciones personales (Muñoz, 1994: 133).

Es necesario precisar la separación clara entre la crónica y el reportaje. Mientras una crónica la realiza un periodista desde el lugar de los hechos, en el caso del reportaje su autor puede estar ausente. Esta es la diferencia fundamental entre ambos géneros periodísticos. Si se hace una crónica de una sesión parlamentaria, de la guerra de Irak o de un partido de fútbol, la condición *sine qua non* es que el cronista se encuentre en el Parlamento, en el frente de batalla o en el estadio. Sin embargo, puede hacerse un reportaje sobre la Luna sin que el periodista la visite. Pero además, hay un elemento esencial que marca la estructura de la crónica: la secuencia temporal, que aunque en el reportaje se puede contemplar como elemento anexo, no conforma el centro del texto (Elías, 2003: 220).

Pero posiblemente, la principal confusión con este género está producida desde el propio periodismo. Algunos periódicos anuncian una “crónica de nuestro corresponsal”, cuando se trata realmente de una noticia sin ningún componente interpretativo. El cronista tiene la misión de informar sobre lo sucedido, de contarlo, pero, a diferencia de la *noticia*, lo comenta desde su punto de vista. Es un relato sobre un hecho noticiable, pero en el que se incluye la valoración parcial de su autor. Se trata de una interpretación subjetiva de los hechos ocurridos, contados desde el lugar en el que se producen y con una implicación clara de su cronología.

Por esta condición, son varios estudiosos los que apuestan por considerar que la crónica es un texto estrictamente informativo. Ana Francisca Aldunate y María José Lecaros (1989: 13) afirman que lo importante de este género es la función narrativa, y lo definen como un relato directo e inmediato de una noticia, una narración de los sucesos de actualidad con un esquema poco rígido. En su opinión, la *crónica* es un género esencialmente informativo, y lo definen como un relato desapasionado que muestra uno o varios hechos ordenados, con *lead* y en una estructura de pirámide invertida, es decir, se relata lo sucedido jerarquizando en forma decreciente las distintas partes teniendo en cuenta el interés informativo, como en la noticia.

Sin embargo, dentro de este género, la información y la interpretación son dos componentes inseparables. Juntas forman la esencia de la *crónica*. Mientras que en el artículo, la noticia no forma parte del texto y sólo es su pretexto, en la crónica destaca la función informativa sobre un hecho que es interpretado por su autor. Es algo más que noticia y no llega a un género estrictamente de opinión.

Además, su estilo creativo la acerca a la literatura. El profesor Martínez Albertos (1983: 360) afirma que la crónica puede ser considerada un género literario muy desarrollado en el periodismo latino, y desconocido, al menos con estas características, en el periodismo anglosajón. Cercano a una obra literaria también lo considera Héctor Borrat (1989: 122), quien asegura que la *crónica* es un texto redactado con estilo libre, firmado por su autor, y que se caracteriza principalmente por el uso de recursos propios de la literatura.

Es un género de autor. Aunque el hecho relatado en la *crónica* es rigurosamente objetivo, está elaborado con una riqueza de vocabulario y con una interpretación personal que lo alejan del periodismo estrictamente informativo. Martínez Vallvey (1996: 109) destaca su carácter eminentemente literario, al afirmar que la *crónica* es un texto con sello personal no sólo porque suele ir firmado, sino porque el cronista comenta, amplía y ordena los hechos a su manera, y lo hace con estilo literario sin dejar de ser periodístico.

3. Un género de periodismo literario

En la *crónica* destaca su estilo creativo. No es la simple interpretación de un acontecimiento, sino la narración valorada de lo sucedido recientemente contado de forma amena. Según Manuel Graña, lo que distingue la verdadera *crónica* es precisamente el sello personal que se advierte, porque va firmada, y su autor, además de enjuiciar, prioriza los hechos a su manera (Martín Vivaldi, 1998: 139). El cronista es un testigo presencial que da fe de lo que ocurre, y lo hace con su particular forma de expresarse.

El estilo personal de quien lo firma es lo que caracteriza a este género periodístico. La *crónica* se distingue por el sello de su autor, y esto forma la esencia misma del texto. Se trata de un relato informativo, es decir, la unión del relato y el comentario

subjetivo de lo noticiable, ya que es un trabajo en el que se da cuenta de un suceso de actualidad a través de la visión personal de su autor. Es información, aunque por la subjetividad que supone la interpretación del cronista y por el estilo ameno con el que está escrito, se aleja del periodismo estrictamente informativo.

Si quisiéramos delimitar el estilo de la *crónica*, por tanto, llegaríamos a la conclusión de que es fundamentalmente libre. Los elementos creativos que le dan la autoría del cronista conforman su esencia como texto diferenciado. Por ello, la firma es un dato importante para el lector por su triple función noticiosa-informativa-valorativa, aunque esa libertad está condicionada por el hecho que se narra, y que consiste en el núcleo informativo que la origina.

Pero además, la *crónica* tiene los límites éticos del periodismo en general, que impiden la deformación de lo que realmente ha sucedido. Se plasma la visión personal del cronista, aunque sin desvirtuar los hechos noticiables objetivos. La interpretación subjetiva del periodista nunca puede significar una distorsión de lo ocurrido, ya que por encima de las preferencias ideológicas del cronista está la objetividad de lo acontecido. Después, el periodista ofrece su particular visión sobre las causas que lo han motivado o las consecuencias que en el futuro pueden haberse originado. En resumen, el hecho de firmar la *crónica* otorga a su autor toda la libertad expresiva en su estilo personal, pero este principio siempre debe contemplar las limitaciones deontológicas de la veracidad de los hechos narrados.

Aunque dispone de total libertad de estilo, el cronista, como en todo trabajo periodístico, tiene la obligación de dirigirse al gran público, por lo que debe elaborar un texto claro, conciso y transparente. Es aconsejable la oración simple y el párrafo no demasiado extenso. Las frases no deberán exceder de las dieciséis o diecisiete palabras, y los párrafos de setenta a ochenta para facilitar la lectura. Para el profesor Martínez Albertos (1983: 363), el estilo de la *crónica* debe ser directo y llano, esencialmente objetivo, pero, al mismo tiempo, tiene que plasmar la personalidad literaria del periodista que la firma. Según este autor, aunque la *crónica* es un género que admite la forma expresiva del *estilo literario*, no debe aceptarse un exceso de estilo editorializante, es decir, de juicios de valor que dejen en un segundo plano la función informativa.

La *crónica* tiene, además, el propósito de orientar, por lo que esta libertad de estilo también deberá combinarse con el conocimiento previo del acontecimiento del que se habla, de forma que el lector adquiera un conocimiento global desde un determinado punto de vista, pero siempre con la belleza expresiva propia de un género del *periodismo literario*. Teniendo en cuenta todo ello, puede definirse la *crónica* como “un texto del periodismo literario redactado desde el lugar en el que han ocurrido unos hechos noticiables, y donde es imprescindible la interpretación de su autor”.

4. Un modelo estructural libre

La *crónica* es un género informativo-narrativo con absoluta libertad expresiva, por lo que permite no ceñirse a la estructura formal de la pirámide invertida, que es una característica del periodismo exclusivamente informativo. No obstante, como en todo trabajo periodístico, la titulación es el principal medio para atraer al lector. En el título debe quedar claro que no es una noticia. Para ello es necesario que la titulación tenga elementos interpretativos. Un titular frío e imparcial hace que el lector se acerque a su texto sin percibir que se trata de una valoración de lo que ha sucedido. Nunca debe comenzarse con una titulación eminentemente informativa. Álex Grijelmo (2001: 482) considera que los titulares de las *crónicas* pueden ser de tres

tipos: *como cualquier otra noticia*, es decir, con importancia en el contenido informativo; *con cierta carga de interpretación*, que es el titular más específico de este género; y *con una opinión*, bastante utilizado en las crónicas taurinas y deportivas. El primer tipo no parece adecuado para este género, ya que una crónica no es “como cualquier otra noticia”.

El primer párrafo, además, tiene la función de captar un mayor interés por parte del lector. Para ello, se debe comenzar con un juicio acertado y original, o con una apelación a lo sucedido por medio de una frase impactante. El objetivo es que el receptor se sienta atraído por su lectura hasta el final del texto. Es corriente una técnica que consiste en dejar algún interrogante de cierta importancia en la entradilla para obligar a buscar la respuesta en el cuerpo, pero es necesario hacerlo con precaución, ya que el interés suscitado debe verse finalmente compensado.

En opinión de Susana González Reyna (1991: 37), la *crónica* es un género que recurre a la forma narrativa para el relato de lo sucedido, por lo que le corresponde la estructura de un texto unitario. En su opinión, este género tiene unas características en su redacción basadas en cuatro condiciones: Evocar el suceso que se quiere destacar, ordenar los datos importantes, dar el tono adecuado para atraer al lector y agregar un comentario personal del periodista de forma discreta y elegante. Esta autora propone una estructura sencilla de tres partes que considera igualmente importantes: La *entrada*, que debe tener fuerza y resultar atractiva, el *relato*, que incluye los detalles importantes de lo sucedido y la *conclusión*, que es el final del relato, aunque no un juicio.

Pero en la crónica se distinguen claramente sólo dos partes: la titulación y el cuerpo. Como componentes de la primera se pueden contemplar el título -que puede tener antetítulo y subtítulo-, y el *lead* -que en su defecto hace su función el primer párrafo-. El *lead*, aunque con la función de atraer al lector que lo caracteriza en todo género, no debe incidir en el hecho noticioso, y es aconsejable que contenga recursos literarios originales.

El cuerpo de la crónica tiene un estilo libre, por lo que es difícil prever si el cronista va a dar más o menos importancia al hecho noticiable, o, por el contrario, es la valoración lo más destacado de su trabajo. Además, no parece adecuado especificar una composición con una presentación, argumentación y conclusión, pues el orden de las partes que lo componen es diferente en cada una dependiendo de su autor. La conclusión no está siempre al final del relato, pues muchos cronistas prefieren hacer la valoración al principio, e incluso en los titulares, mientras que la argumentación normalmente va a lo largo de todo el texto. Es un género con una estructura formal absolutamente libre.

5. Sólo dos modalidades

Las crónicas son tan variadas como los estilos de sus autores. Cada cronista imprime su sello personal, por lo que intentar hacer una clasificación válida para todos los casos es una misión algo complicada. Por ello, algunos autores prefieren distinguirlas teniendo en cuenta el asunto del que tratan -crónica de sucesos, crónica deportiva, crónica taurina...- o el lugar desde el que se realizan -crónica de corresponsal en el extranjero, crónica de corresponsal en provincias, crónica de enviado especial...- (García Núñez, 1985: 63). Lorenzo Gomis prefiere diferenciarlas en sólo dos tipos: la crónica que cubre un lugar, y la crónica que cubre un suceso. Para este autor, mientras que en el primer grupo el periodista relata y valora cualquier

asunto que se presente en el sitio desde donde la realiza, en el segundo caso lo normal es que se trate de un especialista en crónicas judiciales, deportivas o parlamentarias.

Pero además de estos criterios, lo que define a una crónica es su estilo. Se trata de un texto que siempre debe estar elaborado con recursos creativos, ya que es el rasgo característico de su esencia como género periodístico diferenciado. En palabras de Martín Vivaldi (1998: 139), todo buen cronista debe “informar literariamente”. Pero también es un texto informativo, por lo que debe estar redactado con claridad, sencillez y precisión. Son textos que informan sobre acontecimientos políticos, sociales, deportivos o taurinos desde el lugar en el que se han producido, pero el cronista imprime su propio estilo en un género que podemos considerar “de autor”. Y esta dualidad es la que permite diferenciarlas en dos grupos. Cuando su estilo le da un contenido preferentemente centrado en la función informativa sin llegar a ser una noticia, tenemos la crónica informativa; y cuando principalmente está inclinado hacia una valoración de lo sucedido sin olvidar la información, se trata de una crónica valorativa.

6. Referencias bibliográficas

Abril Vargas, Natividad: *Periodismo de opinión*. Editorial Síntesis, Madrid, 1999.

Aldunate, Ana Francisca y María José Lecaros: *Géneros periodísticos*. Pontificia Universidad Católica de Chile, 1989.

Borrat, Héctor: *El periódico, actor político*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1989.

Elías Pérez, Carlos: *La ciencia a través del periodismo*. Nivola Ediciones, Madrid, 2003.

García Márquez, Gabriel: “Sofismas de distracción”. *Sala de prensa. Web para profesionales de la comunicación iberoamericanos*. Marzo, 2001.

García Núñez, Fernando: *Cómo escribir para la prensa*. Ibérico Europea de Ediciones, Madrid, 1985.

González Reyna, Susana: *Géneros periodísticos 1. Periodismo de opinión y discurso*. Editorial Trillas, México D. F., 1991.

Grijelmo, Álex: *El estilo del periodista*. Grupo Santillana de Ediciones, Madrid, 2001.

Gutiérrez Palacio, Juan: *Periodismo de opinión*. Editorial Paraninfo, Madrid, 1984.

Hernando Cuadrado, Luis Alberto: *El discurso periodístico*. Editorial Verbum, Madrid, 2000.

López Pan, Fernando: *La columna periodística. Teoría y práctica*. EUNSA, Pamplona, 1996.

Martín Vivaldi, Gonzalo: *Géneros periodísticos. Reportaje, crónica, artículo. Análisis diferencial*, Paraninfo, Madrid, 1998.

Martínez Aguinagalde, Florencio: *El uso de la entrada en los textos periodísticos informativos e interpretativos*. Editorial Fragua, Madrid, 1997.

Martínez Albertos, José Luis: *Curso General de Redacción Periodística*. Editorial Mitre, Barcelona, 1983.

Martínez Vallvey, Fernando: *Herramientas periodísticas*. Librería Cervantes, Salamanca, 1996.

Muñoz González, José Javier: *Redacción periodística*. Librería Cervantes, Salamanca, 1994.

Núñez Ladevéze, Luis: *Introducción al periodismo escrito*. Ariel Comunicación, Barcelona, 1995.

Rodríguez Jiménez, Víctor: *Manual de Redacción*. Paraninfo, Madrid, 1991.

Vilamor, José R.: *Redacción periodística para la generación digital*. Editorial Universitas, Madrid, 2000.

© Rafael Yanes Mesa 2006

Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario



editorial del cardo